



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

1743 *Modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2019, ha acordado la modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 102.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, el acuerdo de aprobación inicial se somete a exposición pública durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Fornalutx, 27 de febrero de 2019

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

